#### DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO QUITO - ECUADOR

# ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

**87111 01** 

OTORGADA POR GRUPO TRANSBEL S.A.

CUANTIA: USD. 110.000,00

COPIAS 4

MAR.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEDATIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, EL DOCTOR SEDASTIÁN PÉREZ ARTETA, EN CALIDAD DE GERENTE Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., SOCIEDAD QUE A SU VEZ OSTENTA LA GERENCIA GENERAL Y POR TANTO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL GRUPO TRANSBEL S.A., DE CONFORMIDAD COX LOS NOMBRAMIENTOS QUE SON INCORPORADOS COMO DOCUMENTOS MABILITANTES. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y CAPAZ PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE HOY ME PRESENTA Y QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO

#### DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO QUITO - ECUADOR

SÍRVASE INCORPORAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECE EL DOCTOR SEBASTIÁN PÉREZ ARTETA, EN SU CALIDAD DE GERENTE Y/COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., SOCIEDAD QUE A SU VEZ EJERCE LA GERENCIA GENERAL, Y POR TANTO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE GRUPO TRANSBEL S.A. EL COMPAREZIENTE ES DE NACIONALIDAD EZUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y HÁBIL PARA CONTRATAR. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) LA COMPAÑÍA "GRUPO TRANSBEL S.A.", FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN EL VEINTE Y TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y FUE INSCRITA EN EL/REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN, EL VENTE Y CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. B) LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE GRUPO TRANSBEL S.A. REUNIDA EL VEINTE DE DOLDO DE DOS MIL CUATRO, DECIDIÓ LA ADMISIÓN DE UN NUEVO SOCIAL AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA TERCERA: ADMISIÓN DE UN NUEVO SOCIO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- EL COMPARECIENTE, EN LA CALIDAD INVOCADA, DECLARA QUE SE HA ADMITIDO UN NUEVO SOCIO. AUMENTADO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA EN LOS TÉRMINOS Y MONTOS DECIDIDOS POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE VEINTE DE JUZIO DE DOS MIL CUATRO. EL COMPARECIENTE DECLARA TAMBIÉN REFORMADO EL ESTATUTO SOCIAL, DE ACUERDO CON EL TEXTO APROBADO POR LA REFERIDA JUNTA DE ACCIONISTAS / CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-COMPARECIENTE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE EL CAPITAL SUSCRITO EN ESTE AUMENTO ESTÁ CORRECTAMENTE INTEGRADO Y QUE LA COMPAÑÍA GRUPO TRANSBEL S.A. NO TIENE SUSCRITOS CONTRATOS CON EL ESTADO. EL COMPARECIENTE ADEMÁS DECLARA QUE LONGVILLE HOLDINGS, LA ACCIONISTA ADMITIDA Y QUE AUMENTA EL CAPITAL MEDIANTE COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS, ES UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS Y QUE SU INVERSIÓN EN ESTE AUMENTO ES EXTRANJERA DIRECTA. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACTO. HASTA AQUI LA MINUTA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR ELADOCTOR BRIZNO PINEDA ABOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DEL

#### DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO QUITO - ECUADOR

COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS GENERALES DEL CASO Y LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE AQUEL SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-

SEBASTIÁN PÉREZ ARTETA C.C. 1703484269

El Votario





(2

#### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "GRUPO TRANSBEL S.A."

En la ciudad de Quito, el 20 de julio del año dos mil cuatro a las 19400 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GRUPO TRANSBEL S.A., en el local ubicado en el Piso 7 del Edificio Alameda Plaza 2000, Avenida Doce de Octubre y calle Francisco Salazar. Se designa como Presidente Adhoc de la Junta al doctor Jorge Cevallos Jácome y como Secretario adhoc al señor Bruno Pineda. Se encuentra presente la única accionista, Ebel International Ltd., propietaria de 500.000 acciones, representada por su apoderada, la doctora Patricia Ponce Arteta. Adicionalmente se encuentra presente, para los fines que se indica a continuación, el doctor Jerge Cevallos Jácome en representación de la compañía Longville Holdings Corp. El Presidente, ya que se encuentra presente la única accionista en los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, sugiere que esta junta sea Universal, planteamiento que es aprobado por la representante de la única accionista, quien así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

#### 1.- Admisión de nuevo accionista, aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer y único punto del orden del día. El Presidente Adhoc indica que la compañía Løngyilte Holdings Corp. ha puesto en consideración su intención de convertirse en accionista de Grupo Transbel S.A. mediante la compensación de créditos, para lo cual se tomará de la cuenta aporte para futura capitalización clento diez mil dólares de los Estados Unidos de América que tiene a su favor, lo cual es ratificado por el representante de Longville Holdings Cope. Por este motivo el Presidente Adhoc pone en consideración de la Junta la admisión de Longville Holdings Còrp. como nuevo accionista y el aumento de capital mediante la compensación de créditos mediante el uso de la cuenta aporte para futura capitalización por el monto de ciento diez mil dólares de los Estados Unidos de América correspondiente a Longville Holdings Corp., de acuerdo con el cuadro de integración que es sometido a consideración de la Junta. La representante de la única accionista acepta la admisión como nuevo accionista y el aumento de capital por compensación de créditos correspondientes al aporte para futura capitalización realizado por Longville Holdings, renunciando expresamente al derecho de preferencia de su representada. El Presidente Adhoc indica que una vez decidido el aumento de capital, se hace necesario reformar el estatuto social de la compañía, para lo cual sugiere el siguiente texto: "Artículo Séptimo: Capital.- El capital suscrito de la compañía es de seiscientos diez mil dólates de los Estados Unidos de América (US \$ 610,000), dividido en seiscientas diez mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de valor cada una, numeradas de la cero cero uno a la seiscientas diez mil." La representante de la única accionista acepta el texto propuesto y autoriza al representante legal para que otorgue la escritura pública correspondiente de aumento de capital y reforma del estatuto social y para que realice todos los actos que sean necesarios para su perfeccionamiento.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la -elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leida a la representante de la única accionista, quien la aprueba por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 19H45.

Ebel International Ltd.

representada por

Dra. Patricia Ponce Arteta

Secretario Ad-hoc

Certifico.-

ngville Heldings/Corp. representada por

Dr. Jorge Cevallos J.

Es fiel copia del original.

ě,

Notarial, day 13 que la PCTQCOPIA que antecede es igual al documento predentado anto mi. en; Quito, a Duito. 4 de junio del 2003 PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. Ciudad De mi consideración: Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía " GRUPO TRANSBEL S.A.", reunida el día de hoy, tuvo a bien elegirle a usted PRESIDENTE DEL DIRECTORIO de la Compañía, por el período de DOS años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil (nombramiento 13 anterior Oscar Báez N. 25-nov-02). Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE DEL DIRECTORIO se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales, que constan en la escritura de constitución de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el presidente del directorio. La Compañía "GRUPO TRANSBEL S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón el 23 de febrero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil, el 25 de marzo de 1999. Muy atentamente · Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas Quito, 4 de junio del 2003 Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO de la compañía "GRUPO TRANSBEL S.A." dentamen

Por PAP REPRESENTACIONES CIA.LTDA

Sebastián Perez Arteta

Gerente C.I. 170348426-9

Certifico que la firma del representante de PBP INVERSIONES es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De ocuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mi.
en:
fojas:util (les)

en: Tojas, un teas

DR. BAMIRO DAVILA SILVA

Con esta fecha queda inscrito el prese documento bajo el Nº4 922 del Regi

de Nombramientos Tomo

PEGESTRO REPLANT

Davila Silve

. Quito. 25 de septiembre de 2.002

Señor Ductor Sebastián Pérez Arteta Ciudad.-

Estimado Doctor Pérez:

La Junta Cieneral de Socios de la Compañía PBP Representationes Cía. Ltda., en resolución tomada el día de hoy, reeligió a usted para el cargo de Cerente de la compañía, por el período extatutario de cinco años.

El Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de reforma de estatutos, celebrada el 12 de agosto de 1.997 ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Doctor Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de septiembre de 1.997.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tienen, individualmente, el Gerenta, el Subgerente, el Presidente y el Vicepresidente.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 7 de enero de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de enero de 1.994.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

José Rumzzo Arcos Presidente

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda.

Quito, 25 de septiembre de 2.002

Sebasnan Pérez Xrteta C.C. 1703484269 Con esta fecha queda inscrito el pres documento bajo el Nº 8 4 2 5 del Reg

de Nombrainlesson Tomo

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO De acuerdo con la facuitad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que anteceda es igual al documento presentado ante mi.

en: fojas:util (les). Quito, a

DR. RAMIRO DAVILA SILVA NOTARIO I HIGESIMO SEGUNDO DE GUITO

DE BAUL GAYEOR SECAIRA

DEL GANTON CUITO

DR. RAJURO DA VILA SILVA NOTARO TRICINAD SECUNDO



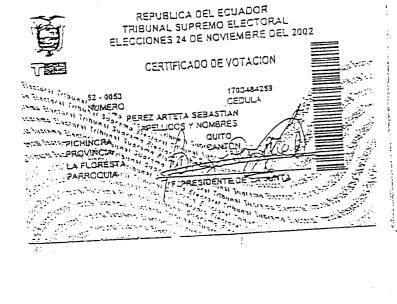


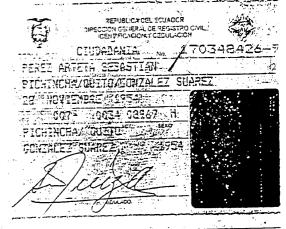
## **GRUPO TRANSBEL S.A.**

# CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Junta General de Accionistas de 20 de julio de 2004

|                            | Capital<br>Actual<br>com | Capital<br>Suscrito mediante<br>pensación de créditos | Capital<br>total | Número<br>de Acciones |    |
|----------------------------|--------------------------|---|------------------|-----------------------|----|
| Ebel International Limited | 500.000                  |   | 500.000          | 500.000               | ,  |
| Longville Holdings Corp.   |                          | 110.000   | 110.000/         | 110.000               | ok |
| Total                      | 500.000                  | 110.000   | 610.000          | 610.000               |    |





| RESURTING LARGEST  | SLORIGE ROSAFA   | IRPSF CAT PAFSA |
|--|--|-----------------|
| SURZATER   | - CSBOGADO   |                 |
| WALLEY SETEZ   | The second   | PROFJOCUP:      |
| HART THE TANK  | L THE STATE OF THE |                 |
| PROPERTY OF A PARTY OF THE PART | # - 25 <i>A</i> 59 £360  |                 |
| OTEL TO THE PROGRAM  |  |                 |
| FECH DECADES ON STATE  | O O O A A A E  | - 1             |
| PCT  | 0294145  |                 |
|  |  |                 |
|  | - The real of  |                 |
|  | Fill Mileson or W  | PLIGAR DERECTO  |

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE C. O
De acuerdo con la facultad prevista en la ny
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecude
es igual al documento presentado anie mal
en: Gojas: util (les).

Quito, a 2 2 SET 2004

DR. RAMIRO DAVILA SILMA MOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE GUTO SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, QUE OTORGA: GRUPO TRANSBEL S.A., A FAVOR DE SI MISMA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, EN QUITO, A VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.

EL NOTARIO

DOCTOR BAMIRO DAVILA SILVA,

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.



RAZON: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 05.Q.IJ. 0207 DE 14 DE ENERO DE 2005, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, HE TOMADO DEBIDA NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, REFERENTE A LA APROBACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA E ENEMO COMPAÑIA GRUPO TRANSBEL S.A., QUITO, A DIECISIETE DE ENERO DE 2005.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILYA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.

Rankio Dávila Silva

# NOTARIA DECIMO SEXTA Dr. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA 16°

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.Con esta fecha y al margen de la matriz de
QUITO-ECUADORONSTITUCION DE COMPAÑIA GRUPO TRANSBEL S.A,

Celebrada ante mi, con fecha veinte y tres de 🐉 🕻 🤼 🤼 🤭 🤼 febrero de mil novecientos noventa y nueve, tome nota de la APROBACIÓN del Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía, mediante resolución 04. Q.I.J. 0207 emitida por el Dr. José Aníbal Córdova Calderón Intendente de Superintendencia de Compañías de Quito, con fecha catorce de enero del año dos mil cinco.- Quito a, veinte de enero del año dos mil cinco.



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO

NOTARIO DECIMO SEXTO

NOTARIO DECIMO SEXTO



### B) (488) 2020 2020 1000 2020 (4880) 1 4880 2 488 5 480 480

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 05.Q.IJ.0 DOSCIENTOS SIETE del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 14 de enero del año 2.005, bajo el número 0559 del Registro Mercantil, Tomo 136.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 676 del Registro Mercantil de veinticinco de marzo de min novecientos noventa y nueve, a fs. 1079 vta., Tomo 130.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "GRUPO TRANSBEL S.A.", otorgada el veintidós de septiembre del año 2.004, ante el Notario TRIGÉSIMO SEGUNDO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. RAMIRO DÁVILA SILVA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anoté en el Repertorio bajo el número 007098.- Quito, a veintiocho de febrero del año dos mil cinco.- EL REGISTRADOR.

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Ó

RG/mn.-

MERC

17